

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO


9400 *Resolución de 16 de julio de 2020, de la Secretaría de Estado de Comercio, por la que se publican las cuentas anuales del Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior, F.C.P.J., del ejercicio 2019 y el informe de auditoría.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el punto 7 de la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regula el procedimiento de obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales para los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales del ejercicio 2019 correspondientes al Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior, así como el informe de auditoría de dichas cuentas anuales, que figura como anexo a esta resolución.

Madrid, 16 de julio de 2020.—La Secretaria de Estado de Comercio, Xiana Margarida Méndez Bértolo.

ANEXO

20374 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO DE AYUDA AL COMERCIO INTERIOR		REDCOA (2019) A		E.J. N		E.J. N-1		E.J. N-1	
A. Balance		Fecha: 26/06/2020		Euros					
MINISTERIO DE HACIENDA									
Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
	A) Activo no corriente		0,00	0,00		A) Patrimonio neto	4.10	0,00	29.803.615,90
	I. Inmovilizado intangible		0,00	0,00	100	I. Patrimonio aportado		0,00	29.700.000,00
	II. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00		II. Patrimonio generado		0,00	103.615,90
2400, (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		0,00	102.414,47
2401, 2402, 2403, (249), (2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00	129	2. Resultados de ejercicio	8	0,00	1.201,43
241, 242, 245, (294), (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	(557)	3. Distribución de resultados a cuenta		0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	0,00		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	III. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00	133	1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	134	2. Operaciones de cobertura		0,00	0,00
251, 252, 256, 257, (297), (298)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
253	3. Derivados financieros		0,00	0,00		B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	IV. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00	14	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	B) Activo corriente	4.10	0,00	29.803.615,90	171, 172, 178, 18	1. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
	I. Deudores y otras cuentas a cobrar		0,00	0,00	176	2. Derivados financieros		0,00	0,00
460, (4900)	1. Deudores por actividad principal		0,00	0,00	16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
469, (4901), 555, 58	2. Otras cuentas a cobrar		0,00	0,00		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo		0,00	0,00
47	3. Administraciones públicas		0,00	0,00		C) Pasivo corriente		0,00	0,00
	II. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00	58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00		II. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
530, (539), (593)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	521, 522, 528, 560, 561	1. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
531, 532, 535, (594), (595)	3. Otras inversiones		0,00	0,00	526	2. Derivados financieros		0,00	0,00
536, 537, 538	III. Inversiones financieras a corto plazo		0,00	0,00	51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00	420	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		0,00	0,00
541, 542, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	429, 554	1. Acreedores por operaciones derivadas de la actividad		0,00	0,00
545, 548, 555, 566	3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	47	2. Otras cuentas a pagar		0,00	0,00
480, 567	IV. Ajustes por periodificación		0,00	0,00	485, 568	3. Administraciones públicas		0,00	0,00
	V. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4.10	0,00	29.803.615,90		V. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
570, 571	2. Tesorería	4.10	0,00	29.803.615,90					
	TOTAL ACTIVO (A + B)		0,00	29.803.615,90		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		0,00	29.803.615,90

 MINISTERIO DE HACIENDA		20374 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO DE AYUDA AL COMERCIO INTERIOR		
		REDCOA (2019) A		
		Fecha: 28/08/2020		
		Euros		
B. Cuenta del resultado económico patrimonial				
Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
	1. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	0,00
	a) Del ejercicio		0,00	0,00
751	a.1) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	0,00
750	a.2) Transferencias		0,00	0,00
752	a.3) Subvenciones recibidas para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
754	b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
777	2. Otros ingresos de gestión ordinaria¹	8	0,00	1.201,43
795	3. Excesos de provisiones		0,00	0,00
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	8	0,00	1.201,43
(65)	4. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
	5. Otros gastos de gestión ordinaria¹		0,00	0,00
(62)	a) Suministros y servicios exteriores		0,00	0,00
(676)	b) Otros		0,00	0,00
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)		0,00	0,00
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	8	0,00	1.201,43
	6. Otras partidas no ordinarias		0,00	0,00
778	a) Ingresos		0,00	0,00
(678)	b) Gastos		0,00	0,00
	II Resultado de las operaciones no financieras (I+6)	8	0,00	1.201,43
	7. Ingresos financieros		0,00	0,00
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		0,00	0,00
7631,7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
761,762,769,76454, (66454)	b.2) Otros		0,00	0,00
	8. Gastos financieros		0,00	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
(660),(662),(669), 76451,(67451)	b) Otros		0,00	0,00
	9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7646,(6646)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640,76452,76453, (6640),(66452),(66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación a resultados		0,00	0,00
7641,(6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768,(668)	10. Diferencias de cambio		0,00	0,00
	11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7960,7961,7965,766, (6960),(6961),(6965), (666),7970,(6970),(6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
765,7966,7971,(665), (6671),(6962),(6966), (6971)	b) Otros		0,00	0,00
755, 756	12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
	III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)		0,00	0,00
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II+III)	8	0,00	1.201,43
	± Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			1.201,43

¹ Cuando la actividad principal del fondo tenga naturaleza financiera, los gastos e ingresos derivados de la misma se recogerán en estas partidas

		REDOCA (2019) A Fecha: 26/08/2020 Euros				
		20374 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO DE AYUDA AL COMERCIO INTERIOR				
		C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto				
	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A.	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1	29.700.000,00	103.615,90	0,00		29.803.615,90
B.	AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	0,00	0,00			0,00
C.	PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)	29.700.000,00	103.615,90	0,00	0,00	29.803.615,90
D.	VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N	-29.700.000,00	-103.615,90	0,00	0,00	-29.803.615,90
	1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio					0,00
	2. Operaciones con la entidad en la que se integra el fondo	-29.700.000,00	-103.615,90			-29.803.615,90
	3. Otras variaciones del patrimonio neto					0,00
E.	PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial	8	0,00	1.201,43
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Coberturas contables		0,00	0,00
910	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	2.2 Gastos		0,00	0,00
94	3. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
	Total (1+2+3)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(802), 902, 993	1. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	2. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	2.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111) 9111	2.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
	Total (1+2+3)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		0,00	1.201,43



MINISTERIO
DE HACIENDA


20374 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO DE AYUDA AL COMERCIO
INTERIOR

REDCOA (2019) A

Fecha: 28/08/2020

Euros

C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos

	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
 MINISTERIO DE HACIENDA			
20374 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO DE AYUDA AL COMERCIO INTERIOR			
D. Estado de flujos de efectivo			
REDCOA (2019) A			
Fecha: 28/08/2020			
Euros			
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:	4,8	0,00	92.629,95
1. Transferencias y subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Intereses y dividendos cobrados		0,00	0,00
3. Otros Cobros	4,8	0,00	92.629,95
B) Pagos		0,00	0,00
4. Transferencias y subvenciones concedidas		0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión		0,00	0,00
6. Intereses pagados		0,00	0,00
7. Otros pagos		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	4,8	0,00	92.629,95
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		0,00	0,00
Venta de inversiones reales		0,00	0,00
Venta de activos financieros		0,00	0,00
D) Pagos:		0,00	0,00
Compra de inversiones reales		0,00	0,00
Compra de activos financieros		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad en la que se integra el fondo		29.803.615,90	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo		29.803.615,90	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Préstamos recibidos		0,00	0,00
4. Otras deudas		0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
5. Préstamos recibidos		0,00	0,00
6. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-29.803.615,90	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO ((+I+III+IV+V))	4,8	-29.803.615,90	92.629,95
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		29.803.615,90	29.710.985,95
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	4,10	0,00	29.803.615,90

DESCRIPCIÓN	IMPORTE			DESVIACIONES		
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
a.2) transferencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de los organismos autónomos de la Administración General del Estado	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros del sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- del sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- de la Unión Europea	0,00		0,00		0,00	0,00
- de otros	0,00		0,00		0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	1.000,00		1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
3. Exceso de provisiones	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter administrativo	0,00		0,00		0,00	0,00
- al sector público estatal de carácter empresarial o fundacional	0,00		0,00		0,00	0,00
- a otros	0,00		0,00		0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión ordinaria	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Suministros y otros servicios exteriores	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

REDCOA (2019) A
Fecha: 26/08/2020
Euros

20374 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO DE AYUDA AL COMERCIO INTERIOR
F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico



MINISTERIO DE HACIENDA

DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
6. Otras partidas no ordinarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ingresos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II Resultado de las operaciones no financieras (I +6)	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00
7. Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a.2) En otras entidades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b.2) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
8. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Derivados financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10. Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	-1.000,00	-100,00

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:

En el año 2019 el resultado es 0 porque se ha extinguido y liquidado el fondo

REDOCA (2019) A
Fecha: 26/08/2020
Euros

20374 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO DE AYUDA AL COMERCIO INTERIOR
F.10.1 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de explotación. Cuenta del Resultado económico



MINISTERIO DE HACIENDA

DESCRIPCIÓN	IMPORTE			DESVIACIONES		
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN						
A) Cobros:	93.000,00	0,00	93.000,00	0,00	-93.000,00	-100,00
1. Transferencias y subvenciones recibidas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Intereses y dividendos cobrados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otros Cobros	93.000,00		93.000,00	0,00	-93.000,00	-100,00
B) Pagos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias y subvenciones concedidas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otros gastos de gestión	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Intereses pagados	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otros pagos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)	93.000,00	0,00	93.000,00	0,00	-93.000,00	-100,00
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN						
C) Cobros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Venta de inversiones reales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Venta de activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
D) Pagos:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. Compra de inversiones reales	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Compra de activos financieros	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN						
E) Aumentos en el patrimonio:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad en la que se integra el fondo	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
F) Pagos a la entidad en la que se integra el Fondo	0,00	0,00	0,00	29.803.615,90	29.803.615,90	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo	0,00		0,00	29.803.615,90	29.803.615,90	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
4. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Préstamos recibidos	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
6. Otras deudas	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)	0,00	0,00	0,00	-29.803.615,90	-29.803.615,90	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN						
I) Cobros pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
J) Pagos pendientes de aplicación	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00

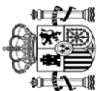


MINISTERIO DE HACIENDA

20374 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO DE AYUDA AL COMERCIO INTERIOR

F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.

REDOCA (2019) A
Fecha: 26/08/2020
Euros

 MINISTERIO DE HACIENDA		20374 - FONDO FINANCIERO DEL ESTADO DE AYUDA AL COMERCIO INTERIOR F.10.2 Información Presupuestaria. Liquidación del presupuesto de capital. Estado de flujos de efectivo.		REDCOA (2019) A Fecha: 26/08/2020 Euros		
DESCRIPCIÓN	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)	93.000,00	0,00	93.000,00	-29.803.615,90	-29.896.615,90	-32.146,90
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	29.711.000,00	0,00	29.711.000,00	29.803.615,90	92.615,90	0,31
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	29.804.000,00	0,00	29.804.000,00	0,00	-29.804.000,00	-100,00

Se informará para cada una de las partidas afectadas, sobre la autoridad que hubiese aprobado cada incremento que se hubiese producido, con indicación del importe del mismo. Adicionalmente, se informará cuando existan partidas donde la desviación entre el importe realizado y el total previsto alcance el quince por ciento de este último:
 la diferencia se ha producido porque en 2019 se extinguió y liquidó el fondo, y por tanto el resultado es 0

MEMORIA EJERCICIO 2019– FONDO DE AYUDA AL COMERCIO INTERIOR**1. Organización y Actividad.**

La disposición adicional trigésima de la Ley 2/2008 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, crea el Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior, adscrito a la entonces Secretaría General de Turismo y Comercio Interior (actual Secretaría de Estado de Comercio) y cuya administración financiera es llevada a cabo por el Instituto de Crédito Oficial. El Fondo se encontraba integrado en la Secretaría de Estado de Comercio, estando encargado su control contable y presupuestario a la Dirección General de Política Comercial, antes Dirección General de Comercio Interior.

El Real Decreto 1786/2009, de 20 de noviembre (BOE 08/12/2009) por el que se desarrolla la antes citada disposición adicional trigésima de la Ley 2/2008, establece que entre el antiguo Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Instituto de Crédito Oficial, se formalizará un Convenio de Colaboración en el que se recogerán las condiciones de la cesión, para su administración financiera por el ICO, del Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior para la modernización, mejora de la eficacia y eficiencia del comercio interior, así como la remuneración al ICO por dicha administración.

El artículo 3.3 del Real Decreto 1786/2009, establece además que el Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior se extinguirá una vez consumidos en su totalidad los fondos remanentes, así como los recursos procedentes de la amortización de los préstamos concedidos.

En 2018 se terminó de reembolsar la totalidad de los préstamos concedidos (el préstamo con el Ayuntamiento de Torrejón había finalizado en diciembre de 2016 y el préstamo con Mercazaragoza finalizó en diciembre de 2018); el Fondo de Ayuda al Comercio Interior carece de más actividad, por lo que se ha procedido a adoptar las medidas para acordar su liquidación y extinción y derogar el Real Decreto 1786/2009, de 20 de noviembre.

La liquidación ha tenido lugar tiene mediante el Real Decreto 553/2019 de 27 de septiembre de 2019 de liquidación y extinción del Fondo Financiero de Ayuda al Comercio Interior, que deroga el Real Decreto 1786/2009 de 20 de noviembre, y se ha hecho efectiva por la integración en el Tesoro Público de todos los derechos y obligaciones del Fondo realizada el 6 de noviembre de 2019.

A efectos del artículo 138.6 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, el cuentadante del extinto Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior será la Secretaria de Estado de Comercio.

2. Bases de presentación de las cuentas.

Las cuentas anuales formuladas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y del resultado económico-patrimonial, así como de la liquidación del presupuesto del Fondo.

Se han aplicado los principios y criterios contables formulados en el vigente Plan General de Contabilidad de los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y se ha facilitado la información complementaria necesaria para alcanzar el objetivo de imagen fiel.

3. Normas de reconocimiento y valoración.

Los datos del activo, que están referidos a los datos del año anterior, está constituido por efectivo y otros activos líquidos equivalentes, no afectado por normas de reconocimiento y valoración, y por créditos concedidos a largo plazo, valorados por su coste amortizado. Los intereses devengados han sido contabilizados como resultados del ejercicio utilizando el método del tipo de interés efectivo.

4. Activos financieros.

1. Información relacionada con el Balance:

- a) Los activos financieros que conforman el balance del Fondo han sido hasta ahora, exclusivamente, efectivo y activos líquidos (29.803.615,90€ en el año 2018) y créditos por operaciones derivadas de su actividad habitual. Al finalizar en el año 2016 el crédito pendiente con el Ayuntamiento de Torrejón y en el año 2018 la amortización del crédito pendiente con Mercazaragoza, los activos del balance del año 2019 son 0.

2. Información relacionada con la cuenta del resultado económico-patrimonial:

- a) El Fondo no ha tenido en el año 2019 ningún ingreso, ni transferencias recibidas en concepto de devolución parcial de las cantidades transferidas a entidades colaboradoras para la financiación de los proyectos iniciados durante el ejercicio 2011 ni el pago de los intereses devengados correspondientes.

3. Información relacionada con el Estado de flujos de efectivo

Se refleja dentro de los Flujos de efectivo de las actividades de financiación (devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad en la que se integra el fondo) la salida del saldo existente en la cuenta bancaria del ICO habilitada para la gestión del Fondo, ingresándolo en la cuenta del Tesoro Público.

8. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos.

En base a la normativa de creación del Fondo y a los convenios llevados a cabo con el ICO, en **2011** se realizaron las siguientes transferencias vinculadas a proyectos de inversión de distinta naturaleza:

OPERACIONES FORMALIZADAS

ENTIDAD	CLIENTE	CIF	IMPORTE PRÉSTAMO	FECHA DISPOSICIÓN
BANCO SABADELL	AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ	P 2814800 E	640.000,00	09/12/2011
SANTANDER	MERCAZARAGOZA	A 50017250	640.000,00	22/12/2011

Durante el ejercicio **2012**, en concepto de amortizaciones parciales de las ayudas concedidas junto con sus correspondientes intereses, el Fondo ha ingresado las siguientes cantidades:

ENTIDAD-CLIENTE	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL	FECHA
BANCO SABADEL – AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	64.000,00€	12.184,11€	76.181,11€	25-jun-12
	64.000,00€	7.835,33€	71.835,33€	25-dic-12
SANTANDER - MERCAZARAGOZA	45.714,29€	12.231,36€	57.945,65€	25-jun-12
	45.714,29€	8.839,31€	54.553,60€	25-dic-12
TOTALES	219.428,58€	41.090,11€	260.518,69€	

Durante el ejercicio **2013**, y por los mismos conceptos, el Fondo ha ingresado las siguientes cantidades:

ENTIDAD-CLIENTE	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL	FECHA
BANCO SABADEL – AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	64.000,00€	5.355,49€	69.355,49€	25-jun-13
	64.000,00€	4.771,01€	68.771,01€	25-dic-13
SANTANDER - MERCAZARAGOZA	45.714,29€	6.431,36€	52.145,65€	25-jun-13
	45.714,29€	5.994,27€	51.708,56€	25-dic-13
TOTALES	219.428,58€	22.552,13€	241.980,71€	

Los ingresos recibidos durante el ejercicio **2014**, han sido los siguientes:

ENTIDAD-CLIENTE	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL	FECHA
BANCO SABADEL – AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	64.000,00€	4.158,34€	68.158,34€	25-jun-14
	64.000,00€	3.344,43€	67.344,43€	25-dic-14
SANTANDER - MERCAZARAGOZA	45.714,29€	5.528,18€	51.242,47€	25-jun-14
	45.714,29€	4.822,83€	50.537,12€	25-dic-14
TOTALES	219.428,58€	17.853,78€	237.282,36€	

Los ingresos recibidos durante el ejercicio **2015**, han sido los siguientes:

ENTIDAD-CLIENTE	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL	FECHA
BANCO SABADEL – AYUNTAMIENTO DE TORREJÓN DE ARDOZ	64.000,00€	2.487,50€	66.487,50 €	25-jun-15
	64.000,00€	1.755,82€	65.755,82	25-dic-15
SANTANDER - MERCAZARAGOZA	45.714,29€	4.015,79€	49.730,08 €	25-jun-15
	45.714,29€	3.333,04€	49.047,33 €	25-dic-15
TOTALES	219.428,58€	11.592,15 €	231.020,73 €	

Durante el ejercicio **2016** se han ingresado las siguientes cantidades, finalizando así la amortización del crédito del Ayuntamiento de Torrejón:

Los ingresos relativos al año **2017** son los siguientes:

2017				
ENTIDAD-CLIENTE	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL	FECHA
SANTANDER - MERCAZARAGOZA	45.714,29 €	1.645,51 €	47.359,80 €	25-jun-17
	45.714,29 €	1.203,97 €	46.918,26 €	25-dic-17
TOTALES	91.428,52 €	2.849,48 €	94.278,06 €	

Para finalizar, los ingresos recibidos en el año **2018** son los siguientes:

2018				
ENTIDAD-CLIENTE	AMORTIZACIÓN	INTERESES	TOTAL	FECHA
SANTANDER - MERCAZARAGOZA	45.714,29 €	799,18 €	46.513,47 €	25-jun-18
	45.714,23 €	402,25 €	46.116,48 €	25-dic-18
TOTALES	91.428,52 €	1.201,43 €	92.629,95 €	

En el año **2019** no se ha producido ningún movimiento relativo al fondo, únicamente se ha ingresado en el Tesoro Público el saldo existente (29.803.615,90€ en concepto de principal e intereses) de la cuenta corriente abierta en ICO, que fue habilitada para la gestión del Fondo.

9. Provisiones y contingencias.

No existen provisiones dotadas en el balance.

10. Información presupuestaria.

- I. Liquidación del Presupuesto de explotación.- El Fondo no ha recibido durante el ejercicio 2019 ningún tipo de ingreso, ni en concepto de devolución parcial de las cantidades transferidas a entidades colaboradoras ni de los intereses generados por las mismas, sin que haya habido ninguna nueva operación o movimiento.
- II. Liquidación del Presupuesto de capital.- La dotación inicial del Fondo fue de 29.700.000€ (15.000.000€ aportados en el 2009 y 14.700.000€ en el 2010). Estos últimos estuvieron reflejados en Balance bajo el epígrafe de "otras cuentas a cobrar" hasta el 30 de enero de 2013, fecha en la que la Secretaría General del Tesoro y Política Financiera procedió a su ingreso en la cuenta que bajo titularidad del antiguo Ministerio de Industria, Turismo y Comercio contiene el efectivo del Fondo.

Desde entonces no se han realizado nuevas aportaciones patrimoniales al mismo. Actualmente, tras las entradas y salidas dinerarias llevadas a cabo durante los ejercicios 2011 a 2019, el Fondo contaba con un Patrimonio neto de 29.803.615,90€, correspondiendo su totalidad a efectivo y activos líquidos. Con fecha 6 de noviembre de 2019, se transfirió dicha cantidad íntegra al Tesoro Público.

INFORMACIÓN ADICIONAL A LA MEMORIA EJERCICIO 2019– FONDO DE AYUDA AL COMERCIO INTERIOR

5. Pasivos financieros.

El Fondo carece de financiación de esta naturaleza, estando íntegramente financiado por fondos propios constituidos mediante aportaciones patrimoniales.

6. Coberturas contables.

No se cuenta con instrumentos de cobertura de riesgos.

7. Moneda extranjera.

No hay elementos en el balance denominados en moneda extranjera.

11. Hechos posteriores al cierre.

No se ha realizado ningún ajuste motivado por hechos posteriores al cierre del ejercicio.

Se hace constar que, tal y como se ha indicado en la memoria, en 2019 se ha procedido a liquidar el Fondo mediante Real Decreto 553/2019 de 27 de septiembre de 2019 de liquidación y extinción del Fondo Financiero de Ayuda al Comercio Interior, el 6 de noviembre de 2019 se ha hecho efectiva la integración en el Tesoro Público de todos los derechos y obligaciones del Fondo.

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio

Interior. En liquidación.

Plan de Auditoría 2020

Código AUDInet 2020/966

Intervención Delegada Ministerio de Industria,
Comercio y Turismo

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2019, que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La disposición adicional trigésima de la Ley 2/2008 de 23 de diciembre de Presupuestos Generales del estado para el año 2009, creó el Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior adscrito a la entonces Secretaria General de Turismo y Comercio Interior (actualmente Secretaria de Estado de Comercio) y cuya administración financiera era llevada a cabo por el Instituto de Crédito Oficial. (Disposición adicional desarrollada por RD 1786/2009 de 20 de noviembre).

La Secretaria de Estado de Comercio es la responsable de la formulación de las cuentas anuales del citado fondo sin personalidad jurídica de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Habida cuenta de que han finalizado los reembolsos de los préstamos concedidos y el Fondo (F.C.P.J.) carece de actividad, se han adoptado las medidas necesarias para acordar su liquidación y extinción y, así mismos derogar el Real Decreto 1786/2009, de 20 de noviembre.

La liquidación ha tenido lugar tiene mediante el Real Decreto 553/2019 de 27 de septiembre de 2019 *de liquidación y extinción del Fondo Financiero de Ayuda al Comercio Interior* (BOE de 24-10-2019), que deroga el ya mencionado Real Decreto de creación, y se ha hecho efectiva mediante la integración en el Tesoro Público de todos los derechos y obligaciones del Fondo (6-11-2019).

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por la Secretaria de Estado de Comercio el 31 de marzo de 2020 y fueron puestas a disposición de la de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero **20374_2019_F_200324_113600_Cuenta.zip**, cuyo resumen electrónico se corresponde con **63A3C7AAA41FC7231CEBCCBB5A536D151B6E6D95E27C66A009257900172E930A** y está depositado en la aplicación RED.coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior, fondo sin personalidad jurídica adscrito a la Secretaría de Estado de Comercio y ya liquidado, a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada, en Madrid, a 9 de junio de 2020.